



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITO VENTANILLA

**“PLANE DE GOBIERNO ARTICULADO AL PLAN DE DESARROLLO
CONCERTADO REGIONAL Y PLAN BICENTENARIO”**

**PRESENTADO SEGÚN:
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU**

EDGAR OMAR MEJÍA FERNANDEZ

PERIODO 2019 - 2022

INDICE

I. ELEMENTOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO PRINCIPIOS, VALORES.

1.1 PRINCIPIOS Y VALORES

1.2 ESTRATEGIA DE DESARROLLO

1.3 PROMOCIÓN DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL DISTRITO.

1.4 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

II. VISION DE DESARROLLO

III. DIAGNOSTICO

3.1 HECHOS

3.2 POTENCIALIDADES

3.3 PROBLEMAS

IV. DIMENSION INSTITUCIONAL

EJES ESTRATÉGICOS:

1. EJE ESTRATÉGICO: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

1.1. DEMOCRATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

2. EJE ESTRATÉGICO: ESTADO Y GOBERNABILIDAD.

V. DIMENSIÓN SOCIAL.

1. EJE ESTRATÉGICO: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

1.1. EDUCACIÓN:

1.2. SALUD PÚBLICA DE CALIDAD

1.3. SEGURIDAD ALIMENTARIA

1.4. SEGURIDAD CIUDADANA.

Proyectos de Inversión Públicos y Privados Propuestos

VI. DIMENSION ECONOMICA.

1. EJE ESTRATÉGICO: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

Proyectos de Inversión Públicos y Privados Propuestos

VII. DIMENSION AMBIENTAL

1. EJE ESTRATÉGICO: CALIDAD DE MEDIO AMBIENTE.

INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE:

PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA Y PRIVADOS PROPUESTOS:

I. ELEMENTOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO PRINCIPIOS, VALORES.

1.1. PRINCIPIOS Y VALORES

Lograr una ciudad con inclusión (opuesta a todo tipo de prácticas de exclusión), generadora de mayores oportunidades para el desarrollo integral y solidario de los vecinos del distrito, a través de tres líneas matrices (específicas), como son: a) la seguridad ciudadana; b) el orden y el respeto por la ley; y c) la limpieza.

Se buscará el respeto por los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, donde se rescaten valores tradicionales del distrito con relación a la persona humana, a la familia como núcleo base de la sociedad, el valor de la propiedad y la búsqueda de una mejor calidad de vida en todos los estamentos, promoviendo una administración eficiente, amigable y técnica, así como la promoción de la cultura, el deporte y el uso de los espacios públicos, haciendo del Distrito de Ventanilla un distrito Modelo saludable pero con el carácter propio de una ciudad en desarrollo. Se buscará, en ese sentido el respeto hacia las personas, el bien común así como poder desarrollar espacios sanos de libre esparcimiento, donde la familia se integre y se fortalezca el amor en el distrito ventanillense.

1.2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Entre las necesidades, problemas y potencialidades del distrito de Ventanilla se tienen las siguientes:

Necesidades	Problemas	Potencialidades
1. Infraestructura educativa y material didáctico adecuados que permita brindar mejor calidad educativa.	1. Bajo nivel y calidad educativa por escasos recursos didácticos y/o materiales obsoletos.	1. Disponibilidad de profesionales acreditados.
2. Potenciar el centro hospitalario y su red de servicios.	2. Alto índice de morbilidad y mortalidad en madres gestantes de recién nacidos.	2. Existencia de profesionales de la salud dispuestos a servir en asentamientos humanos.
3. Mejoramiento y rehabilitación de avenidas y calles para el transporte urbano.	3. Escasa infraestructura vial de calidad entre los asentamientos humanos	3. Participación masiva de la población civil organizada en acciones de desarrollo vial.
4. Demanda de la población para la atención de los servicios públicos en el deporte y otras necesidades.	4. Escasa articulación administrativa del municipio.	4. Existencia de recursos para explotar a los jóvenes en las diferentes disciplinas del deporte.

<p>5. Impulsar la salud preventiva en los tres Campos (físico, mental y social) con profesionales especializados en la materia (Médico a tu casa).</p> <p>6. Promover la seguridad ciudadana.</p> <p>7. Promover el Instituto de Formación Técnico Productivo en base a una demanda laboral.</p> <p>8. Creación del centro de medicina física y Rehabilitación Integral.</p> <p>9. Promover la casa del adulto mayor y la casa de la juventud.</p> <p>10. Promover la capacitación para el empleo para las personas de escasos recursos económicos y de alta vulnerabilidad.</p>	<p>5. Poca cultura de salud físico, mental y social.</p> <p>6. Inseguridad ciudadana.</p> <p>7. Jóvenes con poca oportunidad de acceso estudios superiores.</p> <p>8. Demanda de la población que hace uso a las instituciones distantes con más de 4 horas de viaje.</p> <p>9. Demanda del adulto mayor y los jóvenes con oportunidad de atención y desarrollo social.</p> <p>10. Demanda de la población de escasos recursos económicos con poca oportunidad de empleo.</p>	<p>5. Apoyo de universidades que cuentan con profesionales de primera mano (médicos, Nutricionista, psicólogos y pedagogos)</p> <p>6. Predisposición de la población a organizar comités de participación ciudadana.</p> <p>7. Infraestructura adecuada que permitirá albergar a la población joven</p> <p>8. Disponibilidad de Profesionales acreditados para la atención en este espacio.</p> <p>9. Disponibilidad de Profesionales acreditados para la atención en este espacio.</p> <p>10. Disponibilidad de Infraestructura y profesionales capacitados. Empresas vecinas con demanda laboral.</p>
--	---	---

1.3.-PROMOCIÓN DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL DISTRITO.

Crecimiento sostenible.

Las políticas públicas de crecimiento deben garantizar la sostenibilidad de los servicios básicos y los recursos renovables, tales como luz, agua, desagüe, entre otros.

Rol subsidiario del Estado.

Las actividades de apoyo deben cumplir el precepto constitucional que el Estado interviene sólo donde no existen agentes privados dispuestos voluntariamente a producir determinado bien o prestar determinado servicio.

No discriminación.

Las actividades de apoyo del Estado deben cumplir los preceptos de no discriminación establecidos tanto en la Constitución Política del Perú; la Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada (Decreto Legislativo No. 757) y el Régimen de Estabilidad Jurídica a las Inversiones Extranjeras (Decreto Legislativo No. 662).

Rentabilidad social de proyectos.

La ejecución de proyectos de inversión con fondos públicos con participación directa o indirecta de estos, deben sujetarse al criterio de rentabilidad social y a los procedimientos establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública

Eficiencia económica.

El gasto mediante el empleo de instrumentos financieros debe ser priorizado acorde al mejor uso o retorno económico de los recursos. Es indispensable para el mejor empleo de los recursos del Estado, generar la máxima producción de bienes y servicios posible con los menores recursos asociados, manteniendo la calidad de los mismos, en el marco del nuevo paradigma de ejecución del gasto público, que implica una ejecución presupuestaria por objetivos.

Transparencia y la rendición de cuentas.

Un insumo importante para promover la eficiencia en el gasto público es la promoción de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a todo nivel de gobierno con la finalidad de evitar posibles actos de corrupción y malversación de fondos.

1.4 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

1.4.1 Ordenamiento Económico.

- Revalorar los recursos naturales y humanos a fin de cubrir primordialmente las necesidades básicas de las mayorías y aprovechar las potencialidades existentes.
- Rediseñar los mecanismos de apropiación y gestión empresarial de esos recursos, así como de acumulación de los excedentes económicos, definiendo el rol activo que en este campo le corresponde a los Gobiernos Locales, Regional y al Estado y su compaginación con otras modalidades empresariales, asociativas o privadas.
- Introducir nuevas normas de negociación con los inversionistas nacionales y extranjeros para evitar o minimizar la depredación de los recursos, la descapitalización, la dependencia tecnológica y la inestabilidad de los mercados.

1.4.2 Promover condiciones políticas favorables.

- Promoción de una Cultura de Paz
- Recepcionar las demandas de los Empresarios locales y Nacionales.
- Desconcentración del aparato productivo y de los servicios en el nivel local y social.

II. VISION DE DESARROLLO

Al 2022, el Distrito de Ventanilla debe estar consolidado para ser promotor del desarrollo de inversiones y ofrezca adecuados servicios públicos y de calidad a sus habitantes; mejorando la atención a la educación, seguridad ciudadana, salud, promoción de empleo autogestionario, desarrollo urbano y medio ambiente en el marco de un gobierno local participativo, inclusivo, democrático y humano.

III. DIAGNOSTICO

1. HECHOS

1. El distrito de Ventanilla fue creado el 28 de enero del año 1969, mediante Ley N° 17392, es uno de los 7 distritos que conforma la provincia constitucional del Callao y es el más extenso.
2. El distrito Ventanilla tiene una superficie territorial de 73.52 km², con clima húmedo con una densidad poblacional de 5072.08 hab/km², Según datos estadísticos del INEI al año 2015, tenía una población proyectada de 372 899 habitantes.

2. POTENCIALIDADES

- Existe una gran masa laboral disponible
- Existe canon aduanero
- Posibilidad del incremento de inversiones públicas y privadas
- Disponibilidad de terrenos para inversión de infraestructura productiva y comercio.
- Existe cooperación nacional e internacional.
- Población dispuesta a vivir en una ciudad moderna y saludable

- La población está dispuesta a vivir en un distrito desarrollado y saludable.
- Incremento de las inversiones públicas y privadas
- La población necesita de una Gestión Pública eficiente y transparente

3. PROBLEMAS

- Inseguridad ciudadana.
- Aumento de la delincuencia, drogas y alcohol
- Inexistencia de programas para la generación de empleo
- Deficiente saneamiento físico legal
- Incremento de la contaminación ambiental
- Aumento de enfermedades infecto contagiosas y gastro intestinales por la deficiente y inexistente infraestructura de servicios básicos (relleno sanitario, agua y desagüe)
- Inexistencia de proyectos con la metodología SNIP para la inversión pública y privada.
- Burocracia generalizada
- La atención municipal es de mala calidad
- No existe un plan de desarrollo.
- Deficiente política tributaria, inexistente determinación de la pirámide tributaria
- Deficiente política de incentivos a la inversión
- Incremento de la corrupción de la administración municipal generando desconfianza en el contribuyente
- Inexistencia de un catastro municipal urbano, comercial e industrial.
- Inexistencia de sistemas administrativos, operativos y de gestión
- Inexistencia programas de salud preventiva.
- Deficiente infraestructura y equipamiento de los centros educativos, centros de salud, de recreación, cultura y deporte
- Deficiente fiscalización tributaria.

IV. DIMENSION INSTITUCIONAL

EJES ESTRATÉGICOS:

1-. EJE ESTRATÉGICO: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

La dignidad de la persona es el rasgo distintivo de los seres humanos respecto de los demás seres vivos, lo que constituye a la persona como un fin en sí mismo e impide que sea considerada un instrumento o medio para otro fin, además de dotarla de capacidad de autodeterminación y de realización del libre desarrollo de la personalidad. La dignidad es así un valor inherente a la persona humana que se manifiesta a través de la autodeterminación consciente y responsable de su vida y que exige el respeto de ella por los demás.

La dignidad de la persona se constituye en el valor supremo y en el principio jurídico que vertebra todo el ordenamiento constitucional, es fuente de todos los derechos fundamentales e irradia todo el sistema jurídico, el que debe interpretarse y aplicarse conforme a las condiciones en que dicha dignidad se realice de mejor forma.

La dignidad de la persona humana es una cualidad intrínseca y distintiva reconocida a todo individuo, que lo hace merecedor del mismo respeto y consideración por el Estado y la

comunidad. En este sentido implica un complejo de derechos y deberes fundamentales que tanto aseguran a la persona contra todo y cualquier acto de cuño degradante o deshumanizado como velan por garantizarle las condiciones existenciales mínimas para una vida saludable, además de propiciar y promover su participación activa y corresponsable en los destinos de la propia existencia y de la vida en comunión con los demás seres humanos, mediante el debido respeto a los demás seres que integran la red de la vida.

1.1. DEMOCRATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

1.1.1. Problema identificado:

Ausencia por parte del gobierno local en promover e impulsar la participación activa de la sociedad civil en su conjunto en los proyectos democráticos de salvaguarda y el respeto por los derechos humanos y la dignidad de la persona; respeto a los derechos políticos y las libertades civiles. Así como el aseguramiento del bienestar en materia de salud educación y políticas que garanticen la eficiencia económica.

1.1.2. Objetivos estratégicos:

Lograr una mayor cohesión social y adhesión a los proyectos democráticos y garantizar el derecho a participar en los procesos de diseño e implementación de políticas públicas y empoderamiento de quienes son titulares de derecho. A la identidad e integridad, a la no discriminación, al respeto a la diversidad cultural, al libre desarrollo y el aseguramiento del bienestar social en materia de salud educación y eficiencia económica.

1.1.3. Acciones estratégicas:

Acción estratégica 1-. Organizar sistemáticamente capacitaciones fórum simposios relativos al mayor conocimiento, toma de conciencia y sensibilización respecto de los derechos humanos y dignidad de la personas.

Acción estratégica 2-. Impulsar el cambio de las actitudes en la sociedad, eliminando paulatinamente la violencia familiar y consolidando el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cultura de la paz, solidaridad y permanencia de los valores éticos y morales.

2. EJE ESTRATÉGICO: ESTADO Y GOBERNABILIDAD.

En el marco del Plan Bicentenario, la gestión de los gobiernos locales aperturan el debate sobre la crisis del estado y gobernabilidad democrática centrándose en la relación causalidad versus casualidad de los fenómenos. La gobernabilidad plantea una problemática por las crisis de legitimidad del sistema, las deficiencias económicas y las inequidades sociales.

La crisis de gobernabilidad democrática se caracteriza por la disfuncionalidad de las instituciones para solucionar democráticamente los conflictos y que ponen en evidencia las tensiones existentes entre los requisitos de la democracia y los de la gobernabilidad. La crisis de la gobernabilidad democrática y la inestabilidad de las instituciones son características de las democracias participativas que requieren de la implantación de programas de desarrollo humano para mejorar sus sistemas de gobernabilidad

La ciudadanía tiene que participar en la gestión de los servicios públicos para legitimar las acciones de un Estado ágil, con un gobierno que integración y equilibrio social y que atiende a las demandas sociales.

2.1. Problema identificado:

Existente crisis de gobernabilidad enquistada en el gobierno local, por la inadecuada y desequilibrada correspondencia entre las demandas sociales del habitante de Ventanilla y las ofertas del gobierno local y su falta de capacidad de respuesta de este, así como una alta percepción de corrupción y la no transparencia y eficacia de la administración pública del gobierno local.

2.2. Objetivo estratégico: lograr instaurar un gobierno local: democrático, participativo, eficaz, eficiente, transparente, sin corrupción, que propugne un desarrollo sostenible, transversal en sus diversas líneas y al servicio de la comunidad de habitantes de Ventanilla.

2.3. Acciones estratégicas:

Acción estratégica 1-. Mejorar la agilidad y transparencia en la atención y necesidades de las demandas sociales por parte de los servidores públicos de la administración pública local.

Acción estratégica 2-. Participación activa, equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones y gestión del corporativo municipal, con el objetivo de afianzar la confianza del ciudadano respecto de la administración pública local.

RESUMEN:

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META
Existente crisis de gobernabilidad enquistada en el gobierno local, por la inadecuada y desequilibrada correspondencia entre las demandas sociales de los habitantes de Ventanilla y las ofertas del gobierno local y su falta de capacidad de respuesta y eficacia de la administración pública del gobierno local.	Mejorar la agilidad y transparencia en la atención y necesidades de las demandas sociales por parte de los servidores públicos de la administración pública local.	100% de la población atendida en los tiempos adecuados y perentorios de ley.
Ausencia por parte del gobierno local en promover e impulsar la participación activa de la sociedad civil en su conjunto en los proyectos democráticos de salvaguarda y el respeto por los derechos humanos y la dignidad de la persona; respeto a los derechos políticos y las libertades civiles. Así como el aseguramiento del bienestar en materia de salud educación y políticas que garanticen la eficiencia económica.	Participación activa, equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones y gestión del corporativo municipal, con el objetivo de afianzar la confianza del ciudadano respecto de la administración pública local	100 % de la población con alta asistencia y participación en los cabildos abiertos. Voz y rendición de cuentas
No existe la gestión de capacitaciones de sensibilización respecto a los derechos humanos	Organizar sistemáticamente capacitaciones fórum simposios relativos al mayor conocimiento, toma de conciencia y sensibilización respecto de los derechos humanos y dignidad de las personas.	48 actividades de capacitación y/o fórum para la consecución de los objetivos (una actividad mensual)
No existe programa de apoyo a la unidad básica de una sociedad	Creación del Programa de ayuda familiar denominado "familias fuertes" para impulsar el cambio de las actitudes en la sociedad, eliminando paulatinamente la violencia familiar y consolidando el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cultura de la paz, solidaridad y permanencia de los valores éticos y	90% de familias de del distrito atendidas y beneficiarias con el programa "Familias Fuertes"

	morales.	
Falta de planes de desarrollo.	Elaboración del Plan Desarrollo Concertado Municipal y Plan Estratégico Institucional y demás planes institucionales.	100% de Planes institucionales elaborados.
No existe un gobierno electrónico.	Implementación del Gobierno Electrónico Municipal.	La municipalidad cuenta con un gobierno electrónico
No existe un programa de servicios en línea.	Ampliación de los servicios en línea, vía internet, para que los vecinos ahorren en tiempo y dinero en sus gestiones, durante los 365 días del año y desde la comodidad de sus hogares.	Se cuenta con un sistema de servicios en línea para agilizar trámites administrativos.
Ausencia de convenios para capacitar a los servidores.	Convenios con Universidades para capacitar al servidor municipal en temas de gestión Pública y atención.	Mejorar la calidad de servicio en un 100%.
No existe evaluación de servidores públicos.	Verificar el desempeño en la ejecución del trabajo mediante criterios de eficiencia y eficacia.	100% de los servidores son evaluados semestralmente.
No existe una efectividad de transparencia en la calidad de gestión.	Asegurar y garantizar la transparencia y calidad de nuestra Gestión Administrativa a través de atención de calidad (ISO 9001 Certificación de Calidad).	100% de los servidores públicos capacitados para dar una mejor atención.
No existe gestión para el fomento de la cooperación técnica internacional	Fomentar la participación de la cooperación técnica internacional.	Se cuenta con una unidad orgánica e especializada en la gestión de proyectos

V. DIMENSIÓN SOCIAL

1. EJE ESTRATÉGICO : OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

1.1. EDUCACIÓN:

1.1.1. Problema identificado.

Limitado uso de TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje

Las tecnologías de la información y la comunicación (**TIC**) tienen un rol fundamental en el acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, la enseñanza y el aprendizaje de calidad, la formación de docentes, y la gestión, dirección y administración más eficientes del sistema educativo.

Poca organización del trabajo en equipo con los aliados estratégicos.

Escaso acompañamiento a estudiantes de la EBR

1.1.2. Objetivo estratégico.

- Capacitar a los docentes de aula en el uso adecuado de las TIC para su integración en los procesos pedagógicos y didácticos en forma presencial y virtual.

- Involucrar a la comunidad educativa de manera positiva en las diferentes actividades programadas por la IE como ente de apoyo en el proceso de aprendizaje de los estudiantes
- Mejorar la educación básica regular en Ventanilla.

1.1.3. Acciones estratégicas.

Acciones estratégica 1: **Capacitación especializada a los docentes de aula en el uso e integración de las TIC en sus labores educativas**

La DREC CALLAO se encargará de capacitar a los docentes de las diferentes Instituciones Educativas de acuerdo a su nivel que enseña, y de acuerdo a su especialidad. Esto se logrará a través de convenios con organizaciones e instituciones que coadyuven en el buen desempeño docente, de acuerdo a los lineamientos del Minedu.

Acciones estratégica 2: Sistematizar la organización, planificación de las Jornadas y encuentros en la calendarización de cada IE en su programación anual de trabajo involucrando a los actores de la comunidad educativa.

Coordinar la ejecución de las actividades con la asesoría de los docentes y personal directivo para sociabilizar los temas propuestos en alianza con Instituciones comprometidas con el desarrollo y educación de la población.

Acciones estratégicas 3: Acompañamiento psicopedagógico a los estudiantes de la EBR.

1.2. SALUD PÚBLICA DE CALIDAD

"La Organización Mundial de la Salud dice que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social. Es decir, el concepto de salud no sólo da cuenta de la no aparición de enfermedades o afecciones sino que va más allá de eso. En otras palabras, la idea de salud puede ser explicada como el grado de eficiencia del metabolismo y las funciones de un ser vivo a escala micro (celular) y macro (social).

La OMS, luego de caracterizar el concepto de salud, estableció una serie de componentes que lo integran:

- Estado de adaptación al medio (biológico y sociocultural).
- Estado fisiológico de equilibrio.
- Equilibrio entre la forma y la función del organismo (alimentación).
- Perspectiva biológica y social (relaciones familiares, hábitos).
- La **relación entre estos componentes** determina el estado de salud

Mucha gente cree que más hospitales es más salud. Eso es un error. Analicemos un suceso. Cuando llamas a un servicio de soporte técnico de computadoras lo normal es que te atienda una persona barata con pocos conocimientos técnicos y poca experiencia (I nivel) que te hará pasar por un análisis básico para solucionar problemas comunes. Si eso no sirve, buscarán a alguien más técnico (II nivel) y si no lo pueden resolver se lo pasarán al supe especialista experto (III nivel) en un sistema de referencias y contra referencias entre niveles. Al igual que en un servicio de soporte, en salud hay 3 niveles donde cada nivel es más caro que el otro, y requiere personal más caro y equipo más caro para atender padecimientos cada vez más complejos.

Los hospitales son el II y III nivel. Para el momento en que la persona llegó a estar tan mal como para ocupar del II y III nivel, fue porque su problema no se atendió cuando

pudo atenderse en el I nivel. Si todo va al II y III nivel, evidentemente todo es más caro e insostenible. Entonces lo que necesitaría la salud pública, es implantar un I nivel de medicina básica y preventiva, con enfoque integral de individuo, familia y comunidad.

Para estar sano es fundamental mantener un buen estado físico, emocional y psicológico, además de seguir una dieta saludable y hacer ejercicio. Evitar las sustancias nocivas y aprender a manejar el estrés.

El estilo de vida, o sea el tipo de hábitos y costumbres que posee una persona, puede ser beneficioso para la salud, pero también puede llegar a dañarla o a influir de modo negativo sobre ella. Por ejemplo, un individuo que mantiene una alimentación equilibrada y que realiza actividades físicas en forma cotidiana tiene mayores probabilidades de gozar de buena salud. Por el contrario, una persona que come y bebe en exceso, que descansa mal y que fuma, corre serios riesgos de sufrir enfermedades evitables.

Un ejemplo de todo esto que hemos apuntado en el anterior párrafo podría ser el siguiente: A pesar de sus 80 años, el señor Mario goza de una salud de hierro y es que a lo largo de su vida siempre ha mantenido unos buenos hábitos alimenticios y hasta la actualidad practica mucho deporte.

En grandes rasgos, la salud puede reconocerse y analizarse desde dos perspectivas: la de la salud física y la de la salud mental, aunque en realidad se trata de dos aspectos relacionados entre sí. Para mantener la salud física en óptimas condiciones, se recomienda realizar ejercicios de forma periódica y tener una dieta equilibrada y saludable, con variedad de nutrientes y proteínas.

La salud mental, por su parte, apunta a aglutinar todos los factores emocionales y psicológicos que pueden condicionar a todo ser humano y obligarlo a emplear sus aptitudes cognitivas y su sensibilidad para desenvolverse dentro de una comunidad y resolver las eventuales demandas surgidas en el marco de la vida cotidiana.

Por consiguiente, una sociedad que goza de buena salud, será una sociedad productiva y próspera.

1.2.1. Problema Identificado

Escasas o nulas actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades

Habitantes de Ventanilla con poca información del cuidado de la salud, prevalecen problemas cardiovasculares y no trasmisibles como Hipertensión y Diabetes, por el sedentarismo y falta de buenos hábitos alimenticios. Se reportan enfermedades de la cavidad bucal y en gran parte de la población prolifera la anemia, parasitosis y enfermedades infecciosas intestinales. Por otro lado la violencia familiar se deriva en conductas agresivas en el medio social lo cual conduce en algunos casos al pandillaje juvenil.

1.2.3. Objetivo estratégico.

- Potenciar las actividades de Prevención y promoción de la salud en el distrito de Ventanilla
- Lograr un mejor estado de salud físico, emocional y psicológico de la población de Ventanilla.

1.2.4. Acción Estrategia.

Acción estratégica 1: Médico a tu casa: Charlas de prevención de enfermedades y promoción de la salud a nivel físico, mental y social

Se conformaran equipos de profesionales para atender a la población chalaca a fin de prevenir enfermedades y promover la buena salud tanto física como mental. Cada equipo estará conformado por un médico, nutricionista, un odontólogo y un psicólogo, los cuales visitarán a las familias en sus hogares.

A continuación detallamos la estrategia dividida en dos niveles: Prevención de enfermedades y promoción de la salud y salud recuperativa.

Nivel I

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Se firmarán convenios con la Universidades que tengan Facultades de Medicina, Odontología y Psicología, para que los estudiantes de los últimos siglos de las facultades mencionadas, puedan realizar sus prácticas pre profesionales, brindando charlas de prevención y promoción de la salud, así como ser parte del equipo de las visitas casa por casa para las intervenciones integrales.

FÍSICO: DETECCIÓN PRECOZ DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES.

Los Médicos, odontólogos, nutricionistas y psicólogos a través de visitas casa por casa acudirán para detectar precozmente tanto enfermedades transmisibles como anemia, parasitosis como enfermedades no transmisibles como hipertensión y diabetes.

Los especialistas de la salud al ingresar a los hogares impartirán charlas de sensibilización sobre estilo de vida, hábitos y costumbres que sean beneficiosos para la salud en temas como:

- La alimentación, que es el principal factor que influye sobre la salud; por lo que se le brindará sobre la nutrición y alimentación balanceada.
- La práctica regular de actividad física en cualquier edad produce un bienestar y mejora tanto en el estado de ánimo y físico.
- El descanso es necesario para que el cuerpo se recupere y restaura de manera que se produzca un mejor rendimiento corporal.
- La higiene es un elemento imprescindible para la salud, ya que mantiene la limpieza del cuerpo, los cabellos y los dientes, cosa que previene infecciones y enfermedades.

DETECCION DE CASOS DE VIOLENCIA Y/O PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Si los seres humanos nos encontramos emocionalmente estable, nuestro cerebro puede crear analgésicos naturales tales como las endorfinas y la gammaglobulina los cuales fortalecen el sistema inmunológico de nuestro organismo. Estas dos sustancias ayudan a nuestro cuerpo a combatir enfermedades tales como virus, bacterias y hasta el cáncer. Que estas sustancias se produzcan en nuestro cerebro depende de nuestro estado de ánimo, de nuestras emociones, pensamientos y de nuestras expectativas y de lo que esperemos alcanzar en la vida.

Para lograr que nuestros pobladores de Ventanilla, estén emocionalmente estable, nuestros médicos y psicólogos a través de visitas casa por casa, detectarán precozmente tanto casos de

violencia como trastornos de enfermedades de salud mental, asimismo sensibilizarán a todos los integrantes de los hogares impartiendo charlas de:

- Autoestima
- Autocontrol
- Empatía
- Cordialidad.
- Amabilidad.
- Honestidad.
- Integridad.
- Responsabilidad. Etc.

Nivel II y Nivel III

SALUD PARTE RECUPERATIVA (DAÑO IDENTIFICADO)

Detección precoz de enfermedades y derivación oportuna a los Hospitales nivel II y Nivel III en base a un diagnóstico.

1.3. SEGURIDAD ALIMENTARIA

La desnutrición crónica infantil en el Perú, es un problema grave. Según estándares internacionales, casi el 30% de niños menores de cinco años sufre de este mal. A pesar de más de veinte años de políticas y programas contra la desnutrición, la prevalencia de la misma sigue siendo elevada, así como lo son también las diferencias en esta materia entre individuos de distintas regiones y de distintos quintiles de riqueza.

Atender el problema nutricional desde antes del nacimiento del niño, y la elevada posibilidad de perpetuación del problema, que se va reproduciendo en los niños más pequeños de cada familia, si es que este problema no es atacado tempranamente.

Implementar medidas de política destinadas a combatir la desnutrición: dotación de agua potable y desagüe, de cocinas mejoradas y de piso acabado, así como incremento de las raciones PIN, de puestos de salud en el distrito y del número de nutricionistas MINSA que trabajan en el distrito.

Entre las estrategias más costo efectivas se encuentran la dotación de cocinas mejoradas, el incremento de las raciones del PIN y el aumento del número de nutricionistas en nuestro distrito.

1.3.1. Problema identificado

Limitados Mecanismos de monitoreo de los programas del sistema alimentario,

El estado ha venido asignando importantes recursos destinados a programas de asistencia alimentaria. Sin embargo, estos programas tienen algunos problemas, entre ellos: mecanismos de monitoreo limitados, escasa articulación con otros sectores sociales, duplicidad de acciones, reducida efectividad en el logro de sus objetivos nutricionales, “filtraciones” y alto porcentaje de personas no pobres que recibe estos beneficios; esto sugiere que es necesario realizar ajustes a dichos programas, a efectos de lograr los objetivos deseados.

Escasa o nula implementación de programas de capacitación e instrucción alimentaria y nutricional.

La seguridad alimentaria tiene su mayor incidencia en la salud infantil en nuestro distrito por la desnutrición crónica existente, originada por la ingesta de una dieta inadecuada (deficiente en yodo, hierro y micronutrientes) o por la existencia de una enfermedad recurrente, o la presencia de ambas.

Los niños afectados ven vulneradas sus capacidades potenciales de enfrentar la pobreza debido al impacto directo de la desnutrición crónica sobre su desarrollo físico y educativo.

El grado de instrucción de las mujeres en edad fértil es uno de los factores que se encuentra asociado a problemas de salud y nutrición. En el Perú 51,6% de los niños con desnutrición crónica son hijos de mujeres sin instrucción. En el año 2000, el 13% de las mujeres de las áreas rurales no contaba con ningún grado de instrucción; mientras que en las áreas urbanas, esta cifra era de 1,7% [1].

1.3.2. Objetivos estratégicos.

- Lograr un monitoreo constante eficaz y eficiente de los programas de asistencia alimentaria.
- Programas de capacitación e instrucción alimentaria y nutricional en todo el distrito Ventanilla

1.3.3 Acciones estratégicas.

Acción estratégica 1: Implementación del programa nutricional, la misma que contara con un equipo de nutricionistas profesionales que realizaran un trabajo focalizado en todo el distrito

Acción estratégica 2: Implementación de un equipo de profesionales que evalúe y reajuste los programas de asistencia alimentaria, articulación con otros sectores sociales y efectivizar los objetivos de la asistencia alimentaria y nutricional “filtraciones”.

1.4. SEGURIDAD CIUDADANA.

1.4.1. Problema identificado.

En el Distrito de Ventanilla, existe un alto índice de delincuencia, drogadicción y otros vicios que denigran la vida de un ser humano originados fundamentalmente por hogares disociados, falta de trabajo y la fuerza laboral mayor existente.

Del mismo modo la falta de educación cívica y moral, la ineficiencia de dotación policial, la falta de educación en defensa civil, es un gran problema del distrito

1.4.2. Objetivo estratégico.

Reducir la Inseguridad Ciudadana del Distrito a través del Fortalecimiento del Serenazgo y Juntas Vecinales y la incorporación de militares en retiro como especie de servicio de inteligencia interconectada con el serenazgo y la policía nacional.

1.4.3. Acciones estratégicas.

1.-Adquisición de mayor número de cámaras y drones que permitan vigilar y obtener una gran cobertura del distrito, lo que se hará según mapeo de la delincuencia, para hacer eficiente la seguridad ciudadana dándole así un mejor valor cualitativo.

2.-Se desarrollará el concepto de círculos de seguridad ciudadana, con la participación de la

municipalidad, juntas vecinales y la policía nacional.

3.-Se participará conjuntamente con los vecinos sin exclusión, para presentar buenas prácticas en seguridad ciudadana que resulten aplicables, premiándose las mejores de ellas.

4.-Capacitación física e intelectual del personal de Serenazgo, para garantizar su buen desempeño ante el vecino.

5.-Iniciar las reuniones semanales del Comité de Seguridad Ciudadana con las demás autoridades del distrito (involucrando activamente a los bomberos y a la policía nacional), para trabajar estrechamente sobre los problemas vecinales.

6.-Contratación de ciudadanos del Distrito para personal de serenazgo.

7.-Disponer que el servicio de Serenazgo forme parte de la Seguridad del vecino de Ventanilla la misma que estará supervisada por las juntas vecinales.

8.-Actividades de prevención del delito para los habitantes del Distrito en temas de seguridad ciudadana.

9.-Evaluación psicológica y físico de manera permanente al personal de serenazgo.

10.-Convenio en materia de seguridad ciudadana y de prevención con los distritos vecinos para la efectividad del programa "Serenazgo Sin Fronteras".

11.Constituir mecanismos de participación coordinada entre los Ciudadanos, Municipio Fiscalía, Poder Judicial y la Policía Nacional del Perú, para que reduzca el nivel existente de la delincuencia.

12.-Implementación de programas de seguridad participativa vecinal "VECINO VIGILANTE" y "PÍTALE AL DELINCUENTE"

Proyectos de Inversión Públicos y Privados Propuestos

14.-Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los servicios de atención de emergencias de la Compañía de Bomberos Brigadier CBP Alejandro Reyes León del Distrito de Mi Perú.

15.-Construcción y equipamiento de la central y monitoreo de seguridad ciudadana.

16.-Construcción de puestos de auxilios rápidos, debidamente equipados.

17.-Adquisición de cámaras de video vigilancia, interconectadas a la central de seguridad ciudadana, en diferentes puntos del distrito y con unidades móviles inteligentes, incluido drones. Adquisición de equipos de comunicación radios tetra con tecnología de última generación.

18.-Adquisición de vehículos nuevos adecuados y debidamente equipados.

19.-Creación de la nueva central de llamadas de emergencia interconectadas con el PNP 105, Bomberos, Es salud y Juntas Vecinales.

20.-Creación de nuevo sistema tecnológico interconectado con la policía nacional de Perú para la detección de vehículos sospechosos.

21.-Creación e implementación del sistema de riesgo de desastre en el distrito y dotación de equipos, para la prevención y atención de desastres.

22.-Implementación del mapa digital del delito del Distrito de Ventanilla, interconectado a equipos móviles.

23.-Instalación de semáforos inteligentes para vehículos, peatones y personas discapacitadas.

24.-Adquisición de motos y cuatrimotos así como canes de seguridad para apoyo a la seguridad ciudadana.

RESUMEN:

EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE:

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META
Limitado uso de TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje	Capacitación especializada a los docentes de aula en el uso e integración de las TIC en sus labores educativas	100% de docentes capacitados
Poca organización del trabajo en equipo con los aliados estratégicos	Sistematizar la organización, planificación de las Jornadas y Encuentros en la calendarización de cada IE en su programación anual de trabajo involucrando a los actores de la comunidad educativa.	100% de organizaciones coordinadas
Escaso acompañamiento a estudiantes de la EBR.	Acompañamiento psicopedagógico	100% de las IIEE atendidas al 2022
No existe una academia municipal de preparación universitaria.	Academia Municipal: En nuestra gestión se promoverá la creación de la academia Municipal, considerando las carreras que permitan solucionar las necesidades del distrito	Existencia de una academia municipal de preparación preuniversitaria.
Ausencia de gestión de convenios que favorezcan el desarrollo de la educación.	Se gestionarán convenios con universidades públicas y privadas, lo que permitirá acceder en nuestro distrito a mayores opciones para nuestros jóvenes que merecen tener una educación de calidad y que podamos sentirnos orgullosos de nuestros futuros profesionales egresados de prestigiosas instituciones educativas.	Firma de convenios con las mejores universidades
No existe ligas distritales deportivas.	Creación de la liga deportiva de futbol y otros.	Se cuenta con una liga deportiva de futbol, Basquetbol y vóley.
Lozas deportivas deterioradas.	Implementación con grass sintético en el total de losas deportivas que permitan a la niñez y juventud la práctica de su deporte favorito harán que este sector importante de nuestra población tenga espacio para su sano esparcimiento.	80% de lozas deportivas con "Gras Sintético"
falta y ausencia para la promoción de actividad deportiva de calidad y competitiva.	Organización de competencias deportivas: <ul style="list-style-type: none"> • Interescolar distrital en las diferentes disciplinas deportivas • Olimpiadas Interescolar multidisciplinarias. • Competencias deportivas a todo nivel en coordinación con las juntas vecinales. 	100% de la población escolar cuenta con la promoción de actividad deportiva participativa y competitiva
No existe un centro donde se pueda realizar actividades deportivas y culturales	La construcción e implementación del "PALACIO DE LA JUVENTUD" donde se dará instrucción, práctica y preparación de eventos artísticos y talleres culturales. Dichas actividades se desarrollaran dentro de ella pero fundamentalmente se proyectaran a todas las zonas de nuestro distrito a través de una red de centros comunales. Promoción y difusión de Actividades (Artísticas: teatro, danzas, artes plásticas, etc., Culturales: Conciertos, Exposiciones, Festivales, etc.) a desarrollarse en diferentes puntos del Distrito.	Se cuenta con un "PALACIO DE LA JUVENTUD" que beneficiara al 100% de la población.
No existe un Instituto de Formación Técnico Productivo en base a una demanda laboral.	Creación de un Instituto de Formación Técnico Productivo en base a una demanda laboral, para atender a jóvenes de escasos recursos económicos y escaso acceso a la oportunidad laboral.	Cuenta con un Instituto de Formación Técnico Productivo.
Ausencia efectiva de programas especiales	<u>Vacaciones Útiles:</u> Donde se desarrollaran las actividades (Educativas y Artísticas), deportivas y recreativas. <u>Para Discapacitados:</u> Este sector siempre olvidado por las diferentes administraciones municipales se les integrara al programa de BOLSA DE TRABAJO, eventos culturales	

	<p>(Educativos y Artísticos), deportivos y recreativos.</p> <p><u>Para la Tercera Edad:</u> Nuestra política municipal tendrá especial consideración con este sector de nuestra población, para lo cual se ha previsto la construcción e implementación de la Casa del Adulto Mayor, donde ellos podrán gozar de actividades culturales, recreativas y deportivas.</p> <p><u>Readaptación para Niños, Jóvenes y Adultos con problemas de Drogadicción, Alcoholismo, Pandillaje y otros:</u> Uno de los problemas más álgidos de nuestro distrito es el alto índice de drogadictos, alcohólicos y pandilleros lo cual nos permite ofrecer el compromiso de reintegrarlos a la sociedad.</p> <p>La construcción e implementación del Centro de Rehabilitación dirigido por un plantel de profesionales médicos de diferentes áreas que tendrán como objetivo la reintegración a la sociedad de este sector de nuestra población.</p>	<p>La gestión municipal activara e implementar programas especiales diversos, beneficiando al total de los diversos grupos sociales.</p>
--	--	--

SALUD:

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META
Escasas o nulas actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades	"Médico a tu casa:" Charlas en hogares de prevención de enfermedades y promoción de la salud a nivel físico, mental y social a cargo de equipos conformados por médicos, nutricionistas odontólogos y psicólogos	100% de los hogares del distrito de Ventanilla visitados.
Limitados Mecanismos de monitoreo de los programas del sistema alimentario.	Implementación de un equipo de profesionales que evalúe y reajuste los programas de asistencia alimentaria, articulación con otros sectores sociales y efectivizar los objetivos de la asistencia alimentaria y nutricional "filtraciones".	100% de los hogares del distrito de Ventanilla visitados.
Ausencia de coordinaciones entre la municipalidad con el centro de salud	Se repotenciara el Centro de Salud coordinando con el Ministerio de Salud para que se de atención medica en todas las áreas las 24 horas del día. Esta propuesta se realizará mediante convenio con la Dirección Regional de Salud y se ejecutará con recursos propios del Municipio, pero también vía convenios con Instituciones Privadas y Cooperación Internacional.	Municipalidad coordina acciones conjuntas en coordinación con el MINSA para las mejoras de salud pública del distrito.
Escasa preocupación por la salud pública preventiva de la población	Ejecuciones periódicas de campañas de salud preventiva gratuitas de enfermedades, en coordinación con los Colegios, Juntas Vecinales e instituciones organizadas.	(1) campaña de salud mensual de forma descentralizada en el todo el distrito.

SEGURIDAD:

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META
En el Distrito de Ventanilla, existe un alto índice de delincuencia, drogadicción y otros vicios que denigran la vida de un ser humano originados fundamentalmente por hogares disociados, falta de trabajo y la fuerza laboral mayor existente	Adquisición de mayor número de cámaras de seguridad para obtener una gran cobertura del distrito, lo que se hará según mapeo de la delincuencia en el distrito, para hacer eficiente la seguridad ciudadana dándole así un mejor valor cualitativo.	95% de habitantes de Ventanilla gozan de una buena seguridad ciudadana.

Falta de educación cívica y moral, la ineficiencia de dotación policial, la falta de educación en defensa civil, es un gran problema del distrito.	Se desarrollará el concepto de círculos de seguridad ciudadana, con la participación de la municipalidad, juntas vecinales y la policía nacional. Creación de programas de seguridad "PITALE AL DELINCUENTE" y "VECINO VIGILANTE"	100% de la población activa y participativa en la solución de la Inseguridad ciudadana.
Ausencia de la participación de la comunidad en la problemática de inseguridad ciudadana.	Se participará conjuntamente con los vecinos sin exclusión, para presentar buenas prácticas en seguridad ciudadana que resulten aplicables, premiándose las mejores de ellas.	100% de la población comprometidas con la solución del problema.
Personal de Serenazgo no cuenta con una preparación adecuada para el servicio.	Creación de una "ESCUELA DE SERENAZGO" que capacitará física, psicológica e intelectualmente al personal de Serenazgo, para garantizar su buen desempeño ante el vecino.	100% del personal de serenos cuenta con una adecuada preparación.
No existe coordinación interinstitucional para la lucha conjunta contra la inseguridad ciudadana	Iniciar las reuniones semanales del Comité de Seguridad Ciudadana con las demás autoridades del distrito para trabajar estrechamente sobre los problemas vecinales. Así como constituir mecanismos de participación coordinada entre los Ciudadanos, bomberos, Municipio, Fiscalía, Poder Judicial y la Policía Nacional del Perú, para que reduzca el nivel existente de la delincuencia.	100% de activación interinstitucional para la lucha frontal y conjunta contra la inseguridad ciudadana
Contratación de Personal de Serenazgo que no son del distrito.	Contratación de ciudadanos del Distrito para personal de serenazgo	100% de personal de serenazgo son habitantes de Ventanilla.
No existe una evaluación del personal de Serenazgo.	Evaluación psicológica y físico de manera permanente al personal de Serenazgo.	100% del personal de serenazgo es permanentemente evaluada.
No existe convenios de trabajos conjuntos entre municipalidades	Convenio en materia de seguridad ciudadana y de prevención con los distritos vecinos para la efectividad del programa "Serenazgo Sin Fronteras".	Firma de convenio: "SERENAZGO SIN FRONTERAS"
Ausencia de apoyo a la compañía de bomberos	Proyectos de Inversión Públicos y Privados Propuestos Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los servicios de atención de emergencias de la Compañía de Bomberos.	Compañía de bomberos cuenta con el apoyo de equipamiento por parte de la municipalidad
Ausencia de puestos de auxilio rápido en los AAHH.	Construcción de puestos de auxilios rápidos, debidamente equipados en los AH. Humanos.	Se cuenta con puestos de auxilio debidamente equipado en los AAHH.
Ausencia Cámaras de vigilancia como elemento disuasivo contra la delincuencia.	Adquisición de cámaras de video vigilancia, interconectadas a la central de seguridad ciudadana, en diferentes puntos del distrito y con unidades móviles inteligentes, incluido drones. Adquisición de equipos de comunicación radios tetra con tecnología de última generación.	600 cámaras de video vigilancia distribuida en los AAHH. y sectores del casco urbano.
Escasa o nula existencia de vehículos para patrullaje	Adquisición de vehículos nuevos adecuados y debidamente equipados.	Adquisición de 10 vehículos para patrullaje.
Ausencia de sistemas de intercomunicación entre las instituciones	Creación de nuevo sistema tecnológico interconectado con la policía nacional de Perú para la detección de vehículos sospechosos. Así como la creación de la nueva central de llamadas de emergencia interconectadas con el PNP 105, Bomberos, Essalud y Juntas Vecinales.	Sistema de intercomunicación entre las instituciones del distrito
No existe un sistema de riesgos para la prevención de desastres	Creación e implementación del sistema de riesgo de desastre en el distrito y dotación de equipos, para la prevención y atención de desastres.	100% de la población cuenta con un sistema de riesgo de desastres

No existe un mapa digital del delito.	Implementación del mapa digital del delito del Distrito de Ventanilla, interconectado a equipos móviles.	Población de ventanilla cuenta con un mapa digital del delito interconectado a los equipos móviles.
No existe tecnología de semáforos inteligentes	Instalación de semáforos inteligentes para vehículos, peatones y personas discapacitadas.	Población beneficiada que cuenta con semáforos inteligentes

PARTICIPACION VECINAL:

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META
Ausencia de mecanismos para la participación vecinal	Nuestra gestión municipal, expresa su clara voluntad política y democrática de impulsar mecanismos participativos, supervisando y respetando los resultados de las elecciones de los dirigentes vecinales.	100% de dirigentes vecinales participan activamente en los quehaceres del desarrollo distrital
Ausencia de incentivos para la participación vecinal	Incentivaremos la participación vecinal, para que la población del Distrito de Ventanilla se sienta parte de la solución de los problemas de nuestro distrito.	100% de vecinos participan activamente en la solución de los problemas del distrito
poco acercamiento de la municipalidad a las juntas vecinales	Acatar las iniciativas ciudadanas con lo cual posibilitaremos un acercamiento eficaz y democrático de los vecinos hacia la Municipalidad	Acercamiento eficaz entre las juntas vecinales y la municipalidad
Programas sociales ineficientes.	<p>Programa de Vaso de Leche</p> <p>Reestructuración organizacional, lo que permitirá desarrollar el trabajo con eficiencia y eficacia, respetando a los comités ya constituidos.</p> <p>Ampliación del presupuesto, para llegar a más usuarios en extrema pobreza</p> <p>Comedores Populares</p> <p>Asistencia para su implementación.</p> <p>Capacitación Permanente.</p> <p>Entrega periódica de víveres en forma gratuita.</p> <p>Coordinación permanente con el Gobierno Central y Regional con la finalidad de obtener beneficios en los programas sociales</p> <p>Defensoría Municipal del Niño, Niña y del Adolescente (DEMUNA)</p> <p>Creación de la DEMUNA Municipal encargado de proteger y promover los derechos de los niños y adolescentes.</p> <p>Para el desempeño de esa función se organizaran dos tipos de actividades:</p> <p>De Protección: mediante la atención de casos.</p> <p>De Promoción: mediante la difusión, prevención y capacitación en derechos de niños y adolescentes.</p> <p>La DEMUNA, contará con las herramientas administrativas</p>	Programas sociales eficientes con la dotación e implementación necesaria para lograr la atención adecuada a los ciudadanas.

	<p>que garantizaran su normal funcionamiento por tal motivo se implementara las siguientes medidas:</p> <p>Reestructuración orgánica, permitiendo una asesoría jurídica ágil y eficaz.</p> <p>Implementación de una oficina acorde con la atención especializada que se brinda.</p> <p>El personal que prestará la asesoría jurídica serán profesionales de experiencia y a tiempo completo.</p> <p>Brindaremos orientación a la familia para prevenir situaciones críticas.</p> <p>Impulsaremos acciones administrativas a favor de los niños y adolescentes.</p> <p>Impulsaremos el fortalecimiento de los lazos familiares, para lo cual efectuaremos conciliaciones entre conyugues, padres y familiares, fijando normas de comportamiento.</p> <p>DEFENSORIA DE LA MUJER</p> <p>Se, dotara a la comunidad de servicios de calidad en materia de violencia familiar, que está dirigida a proveer una atención oportuna y especializada a casos de maltrato, abuso sexual y agresiones que afecten a las mujeres de nuestro Distrito.</p> <p>Creación de la Defensoría de la Mujer del Distrito de Ventanilla.</p> <p>Se contara con una asesoría jurídica ágil y eficaz.</p> <p>El personal que prestara la asesoría jurídica serán profesionales de experiencia.</p> <p>Brindaremos orientación a las mujeres para prevenir situaciones críticas.</p> <p>Impulsaremos el fortalecimiento de los lazos familiares, para lo cual efectuaremos conciliaciones entre conyugues, padres y familiares, fijando normas de comportamiento.</p>	
--	--	--

PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA Y PRIVADOS PROPUESTOS:

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META
Ausencia de proyectos que permitan el desarrollo del distrito	Construcción del nuevo estadio municipal "Ventanilla", Coliseo Multideportivo y Complejos Multideportivos.	Mejorar la calidad de vida de la población del Distrito de Ventanilla en un 100%.
	Construcción del Skate Park para práctica de deporte del skate, patinaje en línea y bicicleta de montaña extrema (BMX).	
	Mejoramiento de la capacidad productora de servicios educativos en todos las II.EE del Distrito de Ventanilla.	
	Mejoramiento y rehabilitación de losas deportivas en todo el Distrito de Ventanilla.	
	Construcción y equipamiento de la Casa de Cultura y Juventud.	

	Equipamiento de la Academia Municipal	
	Construcción y equipamiento de la Casa del Adulto Mayor.	
	Construcción y equipamiento del Albergue y Centro de Rehabilitación para niños, jóvenes y adultos.	

VI. DIMENSION ECONOMICA.

1. EJE ESTRATÉGICO: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

1.2. Problema Identificado: Deficiente infraestructura de polos de desarrollo productivo y de comercio, desaprovechando la masa laboral, por consiguiente existe una población desempleada que sale a laborar fuera del distrito. Insuficiencia de recursos públicos para la atención de demandas de la población.

Hecho

Existe un alto índice de desempleo en el distrito, que da como resultado que seamos uno de los distritos que tiene pobreza extrema

Lineamientos de política con la que se relaciona.

- Derecho a un trabajo digno y de desarrollo de empresas

1.3. Objetivos Estratégicos.

- Generación de desarrollo productivo y de comercio con la ayuda de la inversión pública y privada, bajando el alto índice de desempleo.
- Generación de un eje económico a través de los diversos sectores de la Región Callao.
- Generación y ejecución de proyectos de infraestructura, productivos y económicos para el desarrollo del distrito.
- Generación de alianzas estratégicas con aliados de la Cooperación nacional e internacional.

1.4. Acciones estratégicas.

- Elaboración y ejecución de megaproyectos de inversión pública y privada en los sectores de industria, comercio y servicios.
- Implementación de programas de empleo temporal masivo.
- Fortalecimiento y promoción del desarrollo de los microempresarios.
- Elaboración del plan de desarrollo que permita zonificar, ordenar y reglamentar el espacio urbano, estableciendo y definiendo zonas de viviendas, productivas y comerciales.
- Generación de unidades productivas familiares.
- Creación e Implementación del Programa a Trabajar Juntos Construyendo Ventanilla (escaleras, muros de contención, lozas deportivas, etc.).
- Promoción de la micro y pequeña empresa.
- Auspiciar los eventos comerciales a nivel Distrito.
- Dar incentivos tributarios regulados a los comerciantes que invierten en el distrito siempre y cuando no se contravengan a la Ley de Tributación vigente.
- Para los mercados formalmente establecidos, la Municipalidad en coordinación con los propietarios o conductores y cooperativas, etc., apoyara administrativa y financieramente la construcción de los mercados en forma vertical, en condiciones de higiene, salubridad, recojo de basura, etc.
- Apoyaremos, financiera y técnicamente, a los comerciantes que ejercen el comercio ambulatorio el mismo que será regulado.
- Construcción de Centros Comunes (Talleres Productivos para Amas de casa).
- ~~Creación de la Bolsa de Trabajo para dar empleo a los pobladores de Ventanilla,~~

Plan de Gobierno Municipal 2019-2022

EDGAR OMAR MEJÍA FERNANDEZ

exigirá a toda persona que realice trabajo para la Municipalidad y que su mano de obra sea directa, en especial la no calificada, que sea tomada de Bolsa de Trabajo del Municipio.

Proyectos de Inversión Públicos y Privados Propuestos

- Construcción del Centro Comunal para la implementación de Talleres Productivos.
- Construcción del nuevo Mercado modelo del Distrito de Ventanilla.
- Iniciativas privadas para Construcción de Estacionamiento subterráneos y Centros Comerciales.
- Remodelación de la Plaza de Armas con niveles subterráneos para estacionamiento y centros comerciales.

RESUMEN:

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META
Deficiente infraestructura de polos de desarrollo productivo y de comercio, desaprovechando la masa laboral, por consiguiente existe una población desempleada que sale a laborar fuera del distrito. Insuficiencia de recursos públicos para la atención de demandas de la población.	Elaboración y ejecución de megaproyectos de inversión pública y privada en los sectores de industria, comercio y servicios.	20 Proyectos de inversión pública y privada listos para la ejecución.
Ausencia de programas que generen empleo	Implementación del Programa de empleo temporal a Trabajar Juntos Construyendo Ventanilla (escaleras, muros de contención, lozas deportivas., etc.)	Creación de 1000 Puestos De Trabajo.
Ausencia de fomento y promoción de la microempresa.	Fortalecimiento y promoción del desarrollo de los microempresarios	500 microempresarios capacitados
No existe un plan de desarrollo de ordenamiento local.	Elaboración del plan de desarrollo que permita zonificar, ordenar y reglamentar el espacio urbano, estableciendo y definiendo zonas de viviendas, productivas y comerciales	Se cuenta con un plan de desarrollo local económico que permite zonificar, reglamentar y ordenar los espacios urbanos productivos
Ausencia de apoyo a las actividades comerciales.	Auspiciar los eventos comerciales a nivel Distrito.	Total de actividades auspiciadas y apoyadas por la municipalidad.
Ausencia de políticas tributarias de incentivo.	Dar incentivos tributarios regulados a los comerciantes que invierten en el distrito siempre y cuando no se contravengan a la Ley de Tributación vigente.	Total de empresas beneficiados con la ordenanza.
Ausencia de apoyo a los mercado de abastos del distrito	Para los mercados formalmente establecidos, la Municipalidad en coordinación con los propietarios o conductores y cooperativas, etc., apoyara administrativa y financieramente la construcción de los mercados en forma vertical, en condiciones de higiene, salubridad, recojo de basura, etc.	Total de mercados cuentan con apoyo de la municipalidad para lograr la competitividad de mercados modernos.

Ausencia de políticas de formalización del comercio informal	Apoyaremos, financiera y técnicamente, a los comerciantes que ejercen el comercio ambulatorio el mismo que será regulado.	Total de comerciantes informales que cuentan con ordenamiento apoyo técnico financiero y camino a la formalización.
No existe una bolsa de trabajo que promueva el empleo de los pobladores de Ventanilla.	Creación de la Bolsa de Trabajo para dar empleo a los pobladores de Ventanilla, exigirá a toda persona que realice trabajo para la Municipalidad y que su mano de obra sea directa, en especial la no calificada, que sea tomada de Bolsa de Trabajo del Municipio.	2000 mil habitantes cuentan con empleo a través de la bolsa de trabajo

VII. DIMENSION AMBIENTAL

1. EJE ESTRATÉGICO: CALIDAD DE MEDIO AMBIENTE.

1.1. Problema identificado: Grave problemática ambiental por contaminación de emisiones industriales del plomo en el distrito de Ventanilla, de mayor incidencia en el AH Angamos y zonas aledañas.

1.2. Objetivo estratégico: Lograr un medio ambiente que permita una buena calidad de vida para los ciudadanos y la existencia de un ecosistema funcional a largo plazo.

Complementar la regulación ambiental con estándares y límites máximo permisibles, y asegurar la supervisión y fiscalización para hacer efectivo su cumplimiento

1.3. Acciones estratégicas 1-. Proteger el medio ambiente y sus componentes a través del fomento, acciones y capacitaciones de sensibilización y concientización con enfoque preventivo y recuperación de la calidad ambiental.

Acciones estratégicas 2- Regular la calidad ambiental para asegurar su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas.

Acciones estratégicas 3- Fortalecer la gestión a través de capacitaciones en materia de residuos sólidos y su aprovechamiento.

Acciones estratégicas

RESUMEN:

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META
No existe campañas de sensibilización sobre la problemática del medio ambiente	Proteger el medio ambiente y sus componentes a través del fomento, acciones y capacitaciones de sensibilización y concientización con enfoque preventivo y recuperación de la calidad ambiental.	100% tiene conciencia de la educación y cultura ambiental.
Disposición inadecuada del manejo de los residuos sólidos por malos hábitos de consumo y educación ambiental inadecuada.	Regular la calidad ambiental para asegurar su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas.	100% de las industrias comercios son supervisados y fiscalizados de forma constante.
No existe normativa en materia de residuos sólidos	Fortalecer la gestión a través de capacitaciones y normativa en materia de residuos sólidos y su aprovechamiento.	100% de la población beneficiado con un "Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos." (PIGARS)
Grave problemática ambiental por contaminación de las emisiones industriales del plomo en el distrito de Ventanilla.	Arborización general de todo el distrito a través del programa "SIEMBRA UN ÁRBOL Y COSECHARAS VIDA"	100% de la ciudadanía siembra un árbol por cada casa.
Deficiente conservación de las áreas verdes del distrito.	Habilitar, rehabilitar y conservar las áreas verdes tanto de las bermas, parque y alamedas.	100% de áreas verdes cuidadas y con mantenimiento constante.

No existe un sistema de recojo oportuno y en horarios establecidos	Disponer que el recojo de la basura se realice de manera oportuna y horarios establecidos	Se cuenta con un sistema integrado planificado de recojo de residuos sólidos
Personal de limpieza no labora en condiciones insalubres y sin la implementación adecuada	Vestuario adecuado para el personal de Limpieza Pública y Áreas Verdes para realizar con seguridad e higiene el servicio de recojo de residuos sólidos y mantenimiento de los parques.	100% del Personal de limpieza estará dotado e implementado y protegido de su salud con una vestimenta adecuada para los servicio de limpieza pública.
No existe un sistema de recojo de residuos sólidos.	Reordenamiento e implementación del sistema de recojo de residuos sólidos así como el empadronamiento y formalización de recicladores.	Se cuenta con (1) sistema de reordenamiento del sistema de recojo de residuos sólidos así como la formalización de los recicladores
No existe un control sanitario adecuado y permanente	Control sanitario permanente, control de los servicios de empresas públicas que sean óptimos y que lleguen a todo el distrito sobre todo en las zonas marginales de la población que están abandonadas	Se cuenta con un sistema de control que verifique el correcto servicio a la comunidad

INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE:

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META
Deficiente desarrollo y problemática agudizada del transporte menor (mototaxis) por falta de gestión en la solución de las mismas.	Elaboración del Catastro municipal integral	100% de la población de Ventanilla es beneficiado con un desarrollo sostenible a mediano plazo,
	Instalación de la mesa de trabajo con las entidades involucradas (Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Distrital y dirigentes), para la Titulación definitiva.	
	Gestión ante las autoridades competentes relacionadas al Saneamiento Físico Legal (Agua y Desagüe).	
	Establecimiento y construcción de vías de primer, segundo y tercerorden.	
	Establecimiento de paraderos y rutas para las empresas de transporte.	
	Reorganización y reestructuración de la oficina de transporte.	
	En coordinación con la Pro transporte (Municipalidad Metropolitana de Lima), Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (AATE-MTC) y la Municipalidad Provincial del Callao se ampliará y creará nuevas rutas del Metropolitano y Tren Eléctrico, que permitan el acceso al servicio de transporte público a diversas zonas de nuestro Distrito que a la fecha no cuentan con dicho servicio.	
	Elaboración del plan de desarrollo que permita zonificar, ordenar y reglamentar el espacio urbano, estableciendo y definiendo zonas de viviendas, productivas y comerciales.	
Promover el desarrollo urbano, potenciando lo residencial y el ornato para mejorar la calidad de vida de nuestro vecino.		

	Empadronaremos en forma gratuita a los moto-taxis (asociaciones y libres) con el fin de reordenar el servicio dándoles pautas para el desarrollo del mismo.	
--	---	--

PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA Y PRIVADOS PROPUESTOS:

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META
Escasa ejecución de proyectos de infraestructura urbana.	Construcción de Pistas y Veredas en los diferentes AA.HH con invierte.pe.	Llegar al 100% de integridad del territorio distrital